

## **Rebaja de impuestos personales**

Patricio Arrau  
(Columna el Diario, 28-06-01)

Hay evidencia que la propuesta de rebaja de impuestos personales podría prosperar en las próximas semanas, para lo cual se requiere superar dos nudos gordianos; el primero dice relación con internalizar lo pernicioso que es el impuesto del 45%, y el segundo, con flexibilizar el mecanismo de compensación.

A estas alturas es claro que la primera parte de la propuesta no ha podido entusiasmar a las autoridades económicas y políticas de gobierno. Parece existir indiferencia y poca receptividad de parte del gobierno. Una hipótesis sugiere que no se desea abrir este frente de debate en momentos electorales, pero el problema es más de fondo. No existe una clara conciencia y profunda convicción de las autoridades respecto a lo nocivo que es el impuesto de 45% para la economía. Se tiende a concluir que debido a que alcanza a un número reducido de contribuyentes, no generaría un desincentivo económico significativo y sólo favorecería a un conjunto reducido de chilenos de muy altos ingresos. No concordamos con lo anterior. Este impuesto no sólo genera un grave daño que excede en mucho el número de contribuyentes que alcanza, sino que también afecta la recta moral del sistema económico, incentiva fuertemente la evasión, es una fuente permanente de desencuentro entre sector público y privado, que se verá acrecentada con la nueva ley de evasión, y no es coherente con las políticas oficiales que estimulan a los jóvenes a atreverse a arriesgar y emprender nuevos negocios. Este impuesto no tiene legitimidad en el sector privado, pues representa una brutal desproporción entre la calidad y cantidad de los bienes públicos que ofrece el Estado y el precio que deben pagar los contribuyentes que no pueden eludir o evadir este impuesto. Cuando se trata de un impuesto percibido como ilegítimo, no importa mucho si se evade o elude, y es por ello que afecta la recta moral del sistema económico y la transparencia y solidez de las instituciones. Este impuesto afecta muy directamente a un creciente número de profesionales exitosos y altos ejecutivos que han alcanzado una posición importante con su esfuerzo personal, y que normalmente carecen de un patrimonio importante previo a su propia historia de éxito. No parece sensato alienar a este grupo de chilenos, a este emergente sector de clase media que se desencanta del gobierno a la misma velocidad de su éxito personal.

### **Impacto negativo**

Es difícil para quienes no han tenido una experiencia empresarial percibir en toda su cabalidad lo que decimos. Es gratificante observar que senadores sin dicha experiencia hayan descubierto el beneficio electoral de representar a este segmento, y asimismo, es desilusionante observar que esta claridad no llega aún con fuerza a las autoridades de gobierno. Este primer nudo gordiano dice relación con que aún no cristaliza en la mente de las autoridades y del Presidente una adecuada representación del impacto negativo de este impuesto en el sistema económico.

### **Fórmula de compensación**

El segundo nudo gordiano está asociado a la fórmula de compensación. Al contrario del impuesto máximo a las personas, el impuesto de 15% a las empresas goza de gran legitimidad. Se argumenta que es el impuesto a las empresas más bajo del mundo, que los países desarrollados tienen 35% y nuestros vecinos 30%. En primer lugar hay que preguntarse qué impuesto tenía EE.UU. cuando su ingreso per cápita era de US\$ 5.000 y crecía aceleradamente, no cuando es de US\$ 30.000. Este impuesto no existía. En segundo lugar, en cierto modo un país grande y hacia adentro como los EE.UU. compite en buena medida entre sí, más que con el resto del mundo. Una empresa de Philadelphia debe competir con una de New Jersey que también paga el 35%. En Chile debemos competir con vecinos que tienen un pseudo 30% de impuesto a las empresas, pues no son capaces de recolectarlo. En tercer lugar, EE.UU. no tiene un IVA de 18% y además tiene muchas exenciones que nuestra ortodoxia fiscal no permite. Por ejemplo, el impuesto relevante para los nuevos negocios y el capital de riesgo es 14%. Es decir los nuevos fenómenos empresariales como Bill Gates (Microsoft), Larry Ellison (Oracle), Jim Clark (Netscape) no pagaron 35% o 45% por su éxito, en cuyo caso no hubiesen emprendido como lo hicieron.

Así como se estimula a los jóvenes a emprender y arriesgarse, el Estado debe dar el ejemplo. En 1984 una audaz decisión de rebajar el impuesto a las empresas de 40% a 10% fue pieza clave en el proceso de ahorro y crecimiento que se inicia en dicho año y duró por más de una década. Una rebaja no compensada de impuestos no tiene el mismo efecto macroeconómico que una subida no compensada de gastos. Es posible reducir permanentemente el superávit fiscal estructural por la parte no compensada de la reducción impositiva.